



El Seguro de Discapacidad a Largo Plazo

¿Cómo funciona?

Esta cobertura proporcionada por el empleador paga un beneficio mensual si tiene una enfermedad o una lesión cubiertas y no puede trabajar durante algunos meses, o incluso durante mucho más tiempo.

Generalmente, se considera que tiene una discapacidad si no puede desempeñar tareas importantes de su trabajo y, como resultado, sus ingresos se ven afectados.

¿Por qué esta cobertura es tan valiosa?

Su empleador paga del costo de esta cobertura. Puede usar el dinero de la forma que prefiera. Puede ayudar en el pago de su alquiler o hipoteca, la comida, los gastos médicos de bolsillo y mucho más.

¿Qué cantidad de cobertura puedo adquirir?

Usted*	<p>Reunirá los requisitos para recibir cobertura si es empleado activo en los Estados Unidos y trabaja un mínimo de 30 horas por semana</p> <p>Elija cubrir el 60% de sus ingresos mensuales hasta un pago máximo de \$2,500.</p> <p><small>*Para más información, consulte las divulgaciones legales al final de este folleto.</small></p>
--------	---

El beneficio mensual puede verse reducido o compensado por otras fuentes de ingreso. Es posible que el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) requiera que pague impuestos sobre determinados pagos de beneficios. Consulte con su asesor de impuestos para obtener más detalles.

HelloFresh paga el costo de esta cobertura, por lo que no es necesario que conteste un cuestionario médico.

Este plan no cubre afecciones preexistentes. Consulte la sección de divulgaciones para aprender más.

Periodo de eliminación (EP)

Su periodo de eliminación es de 180 días. Es la cantidad de días que deben transcurrir después de un accidente cubierto o enfermedad cubierta antes de que pueda comenzar a recibir beneficios.

Duración del beneficio (BD)

Esta es la cantidad máxima de tiempo que puede recibir beneficios mientras está deshabilitado. Puede recibir beneficios hasta la edad normal de jubilación de Seguro Social.

El Seguro de Discapacidad a Largo Plazo reemplaza una parte de sus ingresos si una discapacidad le impide trabajar durante un periodo prolongado

¿Qué más incluye?

El programa de asistencia al empleado para el equilibrio entre la vida laboral y personal

Le permite obtener acceso a asistencia profesional para una amplia gama de problemas personales y laborales, incluidos recomendaciones de consejeros, planificación financiera y apoyo jurídico.

Beneficio del sobreviviente

Si muriera mientras estuviera discapacitado o recibiendo beneficios durante por lo menos 180 días, su familia podría recibir un beneficio equivalente a 3 meses de sus pagos brutos por discapacidad.

Exención del pago de la prima

Si está discapacitado y recibe pagos de beneficios, Unum le exonerará su costo hasta que regrese a trabajar.

Exclusiones o limitaciones

Empleado activo

Se le considerará un empleado activo si en el día en que solicite cobertura, está recibiendo un pago regular de su empleador por trabajar la cantidad mínima de horas semanales requeridas y si está llevando a cabo las tareas esenciales y sustanciales de su ocupación habitual.

Fecha de vigencia retrasada de la cobertura

Se atrasará la cobertura del seguro si no trabaja como empleado activo a causa de una lesión, enfermedad, despido temporal de trabajo o licencia de ausencia en la fecha en que, de lo contrario, el seguro entraría en vigor.

Duración del beneficio

La duración de los pagos de sus beneficios se basa en la edad que tenga en el momento en el que ocurra la discapacidad. Los beneficios de discapacidad a largo plazo se pagan siempre y cuando continúe cumpliendo con lo mencionado en la definición de discapacidad. Consulte el documento del plan para ver la duración de los beneficios conforme a esta póliza.

Definición de incapacidad

Se considerará que está incapacitado si Unum determina que:

- Que tiene limitaciones para llevar a cabo las tareas esenciales y sustanciales de su ocupación habitual debido a una enfermedad o lesión.
- Y que ha perdido el 20% o más de sus ingresos mensuales debido a la misma enfermedad o lesión.

Después de 24 meses, se considerará que está discapacitado si Unum determina que, debido a la misma enfermedad o lesión, no puede llevar a cabo las tareas de ninguna ocupación remunerada para la cual sea razonablemente apto en virtud de su educación, capacitación o experiencia.

Debe estar bajo el cuidado regular de un médico a fin de ser considerado discapacitado.

La pérdida de una licencia o certificación profesional u ocupacional no constituye, en sí misma, una discapacidad. Los "actos sustanciales y esenciales" son las tareas, funciones y operaciones importantes que los empleadores requieren normalmente que las personas realicen como parte de su ocupación usual, y las cuales no pueden ser razonablemente omitidas o modificadas.

Condiciones preexistentes

Se considerará que usted tiene una afección preexistente si ocurren las siguientes circunstancias:

- recibió tratamiento, consultas, cuidados o servicios médicos, incluyendo medidas de diagnóstico por la condición, o tomó fármacos o medicamentos recetados para la condición en los 3 meses inmediatamente anteriores a la fecha de vigencia de su cobertura; y
 - la incapacidad comienza en los primeros 12 meses posteriores a la fecha de efectividad de su cobertura
- Si presenta una discapacidad que haya sido causada por su afección preexistente, a la cual la afección haya contribuido, o haya resultado de su afección preexistente, ocurrirá lo siguiente:
- No tendrá derecho a recibir pagos del beneficio durante los primeros 12 meses posteriores a la fecha de entrada en vigor de su cobertura.
 - Los beneficios no son pagaderos durante ese periodo y no se le pagarán en ningún momento.
 - Para recibir los pagos de los beneficios después de dicho periodo, debe permanecer discapacitado y cumplir con todos los términos y las condiciones restantes en virtud del plan.

Si, después de la fecha de efectividad de su cobertura (pero antes de que termine el periodo de exclusión por afecciones preexistentes), sufre una afección incapacitante cubierta pero que era preexistente, podrá comenzar a recibir beneficios cuando termine el periodo de exclusión. Sin embargo, dicho periodo de pagos se reducirá por la cantidad de tiempo en que haya sufrido la afección durante el periodo de exclusión.

Fuentes de ingresos deducibles

Su beneficio por discapacidad puede verse reducido por fuentes de ingresos deducibles y por ingresos que reciba mientras esté discapacitado, incluidas fuentes, tales como beneficios por discapacidad colectivos u otros montos que reciba en virtud de lo siguiente:

- Leyes de indemnización laboral o leyes similares respecto a beneficios ocupacionales, incluido un beneficio de discapacidad temporario conforme a la ley de indemnización laboral
- Leyes estatales de beneficios obligatorios
- Una póliza de responsabilidad civil de un seguro de autos
- Seguro a todo riesgo de vehículos a motor
- Acuerdos de terceros
- Otros planes colectivos de seguros
- Un plan colectivo patrocinado por su empleador
- Sistema gubernamental de jubilación
- Planes de continuación de sueldo o de licencia por enfermedad, si se incluyen
- Pagos de jubilación
- Seguro social u otros programas gubernamentales similares

Exclusiones y limitaciones

Su plan no cubre discapacidades que hayan sido causadas, a las cuales hayan contribuido, o que resulten de las siguientes circunstancias:

- autolesiones intencionales;
- participación activa en un disturbio;
- participación en un delito grave

Su plan no cubrirá una discapacidad debida a una guerra, declarada o no, o cualquier acto de guerra.

El beneficio máximo acumulativo de por vida para todas las discapacidades debidas a enfermedades

mentales es de 24 meses. Solo se pagarán 24 meses de beneficios por cualquier combinación de dichas incapacidades, incluso aunque las incapacidades no sean continuas ni estén relacionadas. Los pagos pueden continuar una vez transcurridos los 24 meses si usted está confinado en un hospital o una institución como resultado de su incapacidad.

Terminación de cobertura

Su cobertura bajo la póliza termina cuando ocurre el primero de los siguientes eventos:

- La fecha en que se cancele la póliza o el plan
- La fecha en que deje de pertenecer a un grupo que reúna los requisitos necesarios
- La fecha en que su grupo calificado deje de estar cubierto
- El último día del periodo para el cual usted haya hecho alguna contribución obligatoria
- El último día en que trabaje como empleado activo a menos que se aplique la disposición de despidos o licencias de ausencia cubiertos.

Unum proporcionará cobertura para una reclamación válida que surja mientras usted esté cubierto en virtud de la póliza o del plan.

Los contratos LTD de Unum incluyen de manera estándar una disposición denominada Programa de defensa del reclamante del Seguro Social. Con esta característica, los reclamantes pueden recibir asesoramiento y asistencia de expertos con respecto a su reclamo de Seguro Social por Incapacidad durante el proceso de solicitud y apelación. Los servicios de apoyo de seguro social son proporcionados por GENEX Services, LLC, o Brown & Brown Absence Services Group. Las referencias a los asociados de apoyo se determinarán por Unum.

El programa de asistencia para empleados 'work-life balance' es proporcionado por HealthAdvocate y está disponible con determinadas ofertas de seguro de Unum. Los términos y la disponibilidad del servicio están sujetos a cambios. Los proveedores de servicios no proporcionan asesoramiento jurídico; por favor, consulte a su abogado para recibir asesoramiento. Los servicios no son válidos después de que termine la cobertura. Para obtener más detalles, por favor, comuníquese con su representante de Unum.

Esta información no tiene la finalidad de describir completamente la cobertura de seguro disponible. Es posible que la póliza o sus provisiones varíen o no estén disponibles en algunos estados. La póliza tiene exclusiones y limitaciones que pueden afectar cualquiera de los beneficios pagaderos. Para conocer los detalles completos de la cobertura y disponibilidad, consulte el Formulario de Póliza C.FP-1 et al, o comuníquese con su representante de Unum.

Suscrito por:

First Unum Life Insurance Company, Garden City, New York

© 2022 Unum Group. Todos los derechos reservados. Unum es una marca registrada y una marca de comercialización de Unum Group y sus subsidiarias aseguradora.